EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Revisada la propuesta presentada por **WILSON DAVID JR. CUDRIS LENGUA** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.007.218.147 expedida en Chimichagua, en atención al proceso de **CONTRATACION DIRECTA** cuyo objeto es la "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, INDUSTRIALES Y RED DE FRÍO DE LA E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER**", se considera que cuenta con la idoneidad y capacidad necesaria para ejecutar cumplidamente los servicios profesionales requeridos, al igual que cuenta con la documentación solicitada en la invitación directa y su propuesta económica no supera el presupuesto oficial establecido para tal fin.

Se expide en Tona Santander, el cuatro ***(04) de agosto*** del año dos mil veintiseis (2026).

DANIEL ANDRES VALBUENA GONZÁLEZ.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
E.S.E. SAN ISIDRO DE TONA SANTANDER.